

10922 43609
MC

Machachi, 18 junio de 2019

Señor
Franklin Vinicio Toapanta Guacapiña
Ciudad.-

De mi consideración:

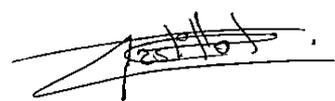
La compañía TOAPANTA & TOAPANTA ABOGADOS "LEGISTOA" CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada, el diez de junio de 2019, ante el doctor Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana, Notario Primero del Cantón Mejía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de junio de 2019. 3306

La cláusula séptima, señala que usted, ha sido designado como Gerente General de la misma, sus atribuciones y deberes se encuentran constantes en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

Entre sus atribuciones se encuentra: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías. Durará cinco años en su cargo de conformidad con el estatuto de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

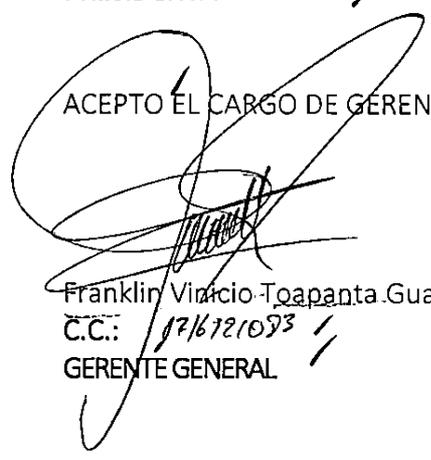
En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Mary Cruz Castillo Ibarra
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.- Quito, 18 de junio de 2019.



Franklin Vinicio Toapanta Guacapiña
C.C.: 076721093
GERENTE GENERAL

Vº TRAMITE: 41628-0041-19 03/07/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 43609



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	160638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10922
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOAPANTA & TOAPANTA ABOGADOS "LEGISTOA" CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOAPANTA GUACAPIÑA FRANKLIN VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1716921083
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3306 DEL 17/06/2019.- NOT. 1 DEL CANTON MEJÍA DEL 10/06/2019 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103